

PROYECTO DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

CEIP PASCUAL ANDREU
CURSO 2024/2025



ÍNDICE

I.JUSTIFICACIÓN.

Mejora que se pretende conseguir a través de este plan:

- I.1 Ámbito pedagógico**
- I.2 Ámbito de convivencia**
- I.3 Ámbito de coordinación**
- I.4 Ámbito de la coeducación e igualdad de género**
- I.5 Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.**
- I.6 Ámbito de salud.**

2.HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Horario de apertura de centro

Horario de cierre.

Horario lectivo.

Horario no lectivo.

Horario de comedor.

Horario de las actividades extraescolares de carácter voluntario.

3.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17H.

4.IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

5.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

6.MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

7.PREVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.

I.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como profesionales de la enseñanza buscamos, al igual que los padres y tutores, que la calidad educativa llegue a conseguir un desarrollo integral de la persona y, por ello, proponemos para nuestro Centro la jornada continua, en base a que estamos convencidos que con ella lograremos una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y conseguiremos un mejor desarrollo integral de nuestros alumnos.

La experiencia nos viene demostrando año tras año que el rendimiento de los alumnos durante la jornada de mañana es mayor. Salir del colegio y destinar parte del tiempo a realizar actividades extraescolares hace que nuestros alumnos estén sobrecargados de trabajo, que terminen tarde sus tareas o que, no tengan tiempo material para disfrutar de su familia, algo que necesitan de verdad. A medida que avanza la semana se puede comprobar como el rendimiento escolar disminuye considerablemente en el horario de la tarde. Con la jornada continua, los alumnos tendrían sus horas lectivas por la mañana, tras comer, los que utilicen este servicio, tendrían tiempo de descansar, de realizar sus deberes y luego asistirían a las actividades extraescolares y podrían disfrutar de su familia.

Las horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar, debe servir para intensificar la comunicación y favorecer la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos, en aspectos tan importantes como la planificación del ocio y del tiempo libre, el control del trabajo autónomo, el juego, el descanso, las horas y programas de TV, la creación y encauzamiento de inquietudes culturales, artísticas, deportivas, sociales y recreativas en general.

Sabemos de la problemática que se plantea en las familias al tener un mayor acceso de las mujeres al mundo laboral, porque tradicionalmente ha sido la mujer la encargada y responsable de supervisar los trabajos de los hijos. Esta nueva situación no tiene por qué trastocar el nuevo modo de vida familiar. Se trata simplemente de organizar el tiempo disponible de los alumnos para que tenga una mejor distribución temporal y que contribuya a un desarrollo armónico de la persona sin tener que provocar en los críos situaciones de agobio, estrés, tensiones... porque después de clase no existe tiempo material para llegar a todo lo que el ritmo de vida nos exige: hacer los deberes, estudiar, acudir a entrenamientos, actividades culturales, formativas, recreativas... ¿Y el resto qué? Tenemos tiempo para hablar con ellos, preocuparnos por sus inquietudes y necesidades, sus juegos, sus amigos... Todo es importante.

I.I **Ámbito pedagógico**

Diferentes análisis sobre fatiga escolar y ritmos biológicos de los alumnos señalan la necesidad de fomentar hábitos de madrugar desde pequeños en los alumnos, produciéndose un pequeño descanso en la actividad frenética de los niños después de comer, los cuales deben dormir en torno a 9-10 horas diarias, para un adecuado rendimiento y desarrollo.

La jornada partida implica una alteración de los ritmos de aprendizaje escolar si no una interrupción de los mismos que se retoma por la tarde en pleno proceso digestivo con la consiguiente pérdida de atención en los alumnos. La jornada continuada mantiene la mayor capacidad de aprendizaje en las horas de la mañana: por ejemplo normalmente la capacidad de atención y concentración del alumnado se alcanza a partir de la media hora de inicio de la jornada y se mantiene durante tres horas, que tras un pequeño descanso (recreo) se recupera a sus niveles iniciales. En la jornada de tarde el rendimiento disminuye muy significativamente, y en el modelo actual se necesitan por tanto dos períodos de recuperación.

Además, estudios realizados sobre el rendimiento escolar indican que los momentos de máximo aprovechamiento de los alumnos en las edades de 3 a 12 años, se producen fundamentalmente por las mañanas, una hora después de levantarse. También indican que los momentos de menor rendimiento escolar se producen después de la comida que en la actualidad constituyen el 18% del tiempo lectivo total.

Las tres horas que separan las jornadas de mañana y tarde es un tiempo excesivo y generalmente desaprovechado por parte del alumnado.

Está también comprobado que en sesión de la tarde, el rendimiento de los alumnos es muy bajo y el índice de problemas disciplinarios más elevado.

Debemos admitir que existe una mayor capacidad de atención y mejor actividad intelectual por la mañana, ya que la tarde no favorece estos procesos (la energía del organismo debe atender los procesos digestivos).

Debido a los problemas de distribución de profesorado - asignaturas -curso - horarios, casi nunca es posible hacer lo que recomiendan las normas educativas: dejar para el horario de tarde aquellas áreas que impliquen menor esfuerzo en su realización, y así debemos impartir clase de educación física inmediatamente después de comer o de matemáticas toda una tarde que es cuando la atención y el rendimiento están en sus cotas más bajas.

Es cierto que el rendimiento de los alumnos durante las últimas sesiones de la mañana es ligeramente inferior al de las primeras, pero siempre será mucho mejor que el de las sesiones de tarde. Como ejemplo, no es lo mismo una clase de Educación Física inmediatamente después de comer a las tres y media de la tarde, que a las 12 de la mañana después del recreo, o una sesión de Matemáticas de 13 a 14 horas en lugar de hacerlo a las 15,30.

I.2 Ámbito de convivencia

Además, las relaciones del alumno con su entorno más próximo, su barrio y sus amigos, se ven favorecidos al poder disponer de más tiempo para el juego, y también se reduce el absentismo en la etapa infantil; alumnos a los que la tarde causa mayor cansancio (además de somnolencia posterior a la comida).

I.3 Ámbito de coordinación

El desarrollo social, económico y cultural ha hecho posible la existencia de otras múltiples opciones de carácter público o privado que amplían la oferta de actividades, al margen del Colegio: Conservatorios, Academias de Idiomas, Polideportivos, numerosas ofertas culturales, etc.

Nuestro proyecto está planteado de tal modo que permite la coordinación con esas entidades para favorecer en todo momento al alumnado, permitiendo así disponer de mayor tiempo para realizar otras actividades (tanto en ámbito académico como lúdico).

I.4 Ámbito de la coeducación e igualdad de género

Se potenciarán actividades innovadoras que favorezcan temas transversales tales como la coeducación e igualdad de género.

I.5 Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.

Pensamos que una tarde en compañía de sus padres y hermanos, o haciendo los deberes de clase, o en la biblioteca, o realizando actividades deportivas y lúdicas es una tarde que permite una buena conciliación de la vida familiar y laboral.

En este proyecto, estamos hablando de una amplia oferta de actividades culturales, deportivas y lúdicas en el Colegio de la localidad y en centros Municipales que cubrirían las necesidades de ese reducido grupo de padres y madres que necesitan que sus hijos sean atendidos.

La actual jornada implica un horario que raramente coincide con el horario laboral de los padres, con lo que la relación familiar queda muy mermada (nunca se coincide además con los hermanos escolarizados en Institutos). Esto tiene una clara incidencia en el desarrollo personal del alumnado y sobre su educación en valores.

I.6 **Ámbito de salud.**

Un niño/a que toma un adecuado desayuno a las 8 u 8,15 hora, y teniendo en cuenta que el horario del bocadillo del recreo está programado para atender el gasto energético de los alumnos, se habrá conseguido marcar unos hábitos nutricionales coherentes hasta las 14,15 ó 14,30 en que se hace la comida.

2.- **HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario de apertura		9:00	9:00	9:00	9:00	9:00
Horario de cierre		17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
Horario lectivo		9:00 a 14:00	9:00 a 14:00	9:00 a 14:00	9:00 a 14:00	9:00 a 14:00
Horario no lectivo	Comedor	14:00 a 15:30	14:00 a 15:30	14:00 a 15:30	14:00 a 15:30	14:00 a 15:30
	Extraescolares voluntarias	15:30 a 17:00	15:30 a 17:00	15:30 a 17:00	15:30 a 17:00	15:30 a 17:00

HORARIO PRIMARIA (Octubre-Mayo)

9.00 – 9.45	1ª Sesión lectiva 45´
9.45 – 10.30	2ª Sesión lectiva 45´
10.30 - 11.15	3º sesión lectiva 45 ´
11.15 – 11.45	Recreo de 30´
11.45 – 12:30	4ª Sesión lectiva 45´
12.30 – 13.15	5ª Sesión lectiva 45´
13.15 – 14	5ª Sesión lectiva 45´
14.00 – 15:30	Mediodía / Comedor
15:30-17:00 *	TALLERES

HORARIO INFANTIL (Octubre-Mayo)

9.00 – 9.45	1ª Sesión lectiva 45´
9.45 – 10.45	2ª Sesión lectiva 60´
10.45 - 11.30	3º sesión lectiva 45 ´
11.30 – 12.30	Recreo de 60´
12.30 – 13.15	4ª Sesión lectiva 45´
13.15 – 14	5ª Sesión lectiva 45´
14.00 – 15:30	Mediodía / Comedor
15:30-17:00 *	TALLERES

***El horario de comedor será de 14.00 a 15.30. Debido a que nuestro centro tiene doble turno de comedor, el horario de los talleres empieza a las 15:30h.**

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES .

Durante la hora de 14.00h a 15:00h, las tareas a desempeñar serán:

Programación de actividades de aula, nivel y ciclo y atención de padres los jueves de 14 a 15 horas.

En el horario de tarde pedagógica, las tareas a desempeñar serán las siguientes:

Claustro

COCOPE

Reunión de nivel e internivel.

Programación de la Acción Tutorial.

Programación de actividades de aula.

Las reuniones del Consejo Escolar tendrán lugar por la tarde, para facilitar la asistencia de los representantes de los padres.

Para la realización de los talleres, siempre habrá en el centro en horario de 15:30 a 17 horas maestros (turnos rotatorios), que coordinarán las actividades con el alumnado asistente en ese horario.

4. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA.

Tal y como marca la actual normativa , la atención en horario no lectivo estará garantizada a través de la actuación cooperativa y coordinada del claustro de profesores. Los maestros del centro se coordinarán con el monitor, trabajarán conjuntamente en la elaboración de la programación , asistiéndoles en su tarea, y coordinando las actividades, permitiendo hacer un seguimiento de la programación, desarrollo y evaluación, que luego permita informar al Consejo Escolar del centro, para permitir su continuidad o cambio necesarios. Esto permitirá conocer:

Nivel de asistencia de los niños.

Comprobar la calidad de las actividades.

La coordinación real de la actividad y los maestros del centro.

El rendimiento general de los participantes en la actividad.

Grado de aceptación y satisfacción por parte de los alumnos, monitores, padres, claustro de profesores y equipo directivo del centro.

Propuestas de mejora o corrección (cambio de enfoque, ampliación, sustitución...etc.)

No obstante, el desarrollo de estos talleres será llevado a cabo por los monitores contratados a través de la empresa de comedor.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.

La participación en estas actividades es totalmente libre y voluntaria, pero se establece el compromiso, por parte de los padres de asistir a las actividades que se soliciten, ya que perderían el derecho a participar de no demostrar el interés necesario o demostrando poco interés teniendo 3 faltas de asistencia sin justificar.

Se establecerá un periodo de matrícula en el mes de septiembre y se contratarán los monitores en función de las solicitudes presentadas en tiempo y forma. Las solicitudes presentadas fuera de plazo entrarán a formar parte de una lista de espera en la que tendrán prioridad las familias trabajadoras que presenten la documentación pertinente para justificar esta condición. Una vez tenida en cuenta esta circunstancia, se priorizará el orden de entrada.

El horario de las actividades es de 15.30h a 17.00h.

Las actividades programadas serán inclusivas, contribuirán a la normalización lingüística del valenciano y atenderán a la diversidad y la igualdad de género: no fomentarán el sexismo, la agrupación por sexos ni la perpetuación de roles. No se realizarán actividades relacionadas con el curriculum.

Para llevar a cabo estas actividades contamos con la participación de:

Personal docente del centro.

Empresa comedor COES.

La oferta de actividades de nuestro Centro para el horario de tarde intenta acomodarse a las posibilidades que tenemos.

Cualquier alumno podrá apuntarse a cuantas actividades ofertadas desee siempre y cuando éstas le sean compatibles.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

I. CUENTACUENTOS / ARTES ESCÉNICAS/ DRAMATIZACIÓN

DESTINATARIOS: Alumnos/as de Educación Infantil y Primaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Desarrollo la capacidad de escucha, y trabajo de la lectura mediante escenificación y mimo de cuentos populares.

OBJETIVOS:

Desarrollar la capacidad de escucha.

Iniciar y desarrollar la creatividad e imaginación.

Trabajar la igualdad de género, narrando cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaba a mujeres y hombres.

Desarrollar las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en su relación con los demás, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.

CONTENIDOS:

Lectura. Escenificación y mimo de cuentos populares.

Canciones populares adecuadas a los cuentos.

Desarrollo de actividades de dibujo.

SECUENCIACIÓN: Durante el curso escolar.

AGRUPACIÓN DE ALUMNOS: Ratio establecida por consellería.

PERSONAL NECESARIO: profesores y monitores.

RECURSOS:

Material de audiovisuales.

Cuentos.

Películas de dibujos animados basadas en historias de fantasía y cuentos populares.

LUGAR: Aula/ aulas habilitadas en el centro para impartir estas actividades.

FINANCIACIÓN: Actividad gratuita.

GRADO DE IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES: Empresa comedor COES



2. ANIMACIÓN LECTORA.

DESTINATARIOS: Alumnos/as de Educación Infantil y Primaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se fomentará el interés por la lectura a través de dinámicas creativas, juegos, narraciones y actividades que permitan a los estudiantes explorar diferentes géneros literarios.

OBJETIVOS:

Desarrollar el hábito de la lectura de manera lúdica y atractiva.

Fomentar la imaginación y la creatividad a través de la literatura.

Mejorar la comprensión lectora mediante actividades interactivas.

Promover el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes.

Trabajar la igualdad de género en la elección de lecturas y personajes.

CONTENIDOS:

Lectura de cuentos, novelas y poesía adaptada a la edad.

Actividades : juegos de palabras, adivinanzas y dinámicas grupales.

Actividades artísticas relacionadas con los libros.

SECUENCIACIÓN: Durante el curso escolar.

AGRUPACIÓN DE ALUMNOS:Ratio establecida por consellería.

PERSONAL NECESARIO: profesores y monitores.

RECURSOS:

Material de audiovisuales.

Cuentos.

Películas de dibujos animados basadas en historias de fantasía y cuentos populares.

LUGAR: Aula/ aulas habilitadas en el centro para impartir estas actividades.

FINANCIACIÓN: Actividad gratuita.

GRADO DE IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES: Empresa comedor COES



3.JUEGOS DE MESA / PASATIEMPOS

DESTINATARIOS: Alumnos/as de Educación Infantil y Primaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Jugar a diferentes juegos de mesa teniendo conocimiento y manejo de las reglas de juego.

OBJETIVOS:

Familiarizar al niño con el juego.

Utilizar los juegos de mesa como una actividad más en el proceso madurativo del niño.

Introducir al niño en el campo lógico-matemático.

Presentar el juego de forma secuencial y gradual.

Desarrollar el orden en el niño, a través de la introducción de las normas básicas del juego.

Utilizar los pasatiempos como una actividad más en el proceso madurativo del niño.

Trabajar la igualdad de género, formando parejas o equipos con una distribución equitativa de alumnos/as masculinos y femeninos.

CONTENIDOS:

Conocimiento y manejo de las reglas de juego.

Desarrollo lógico-matemático en las progresiones del juego.

Uso y movimiento de las jugadas más conocidas.

SECUENCIACIÓN: Durante el curso escolar.

AGRUPACIÓN DE ALUMNOS: Ratio establecida por consellería.

PERSONAL NECESARIO: profesores y monitores.

RECURSOS:

Material de juego (tablero, fichas).

Reloj.

Tablero gigante para explicaciones.

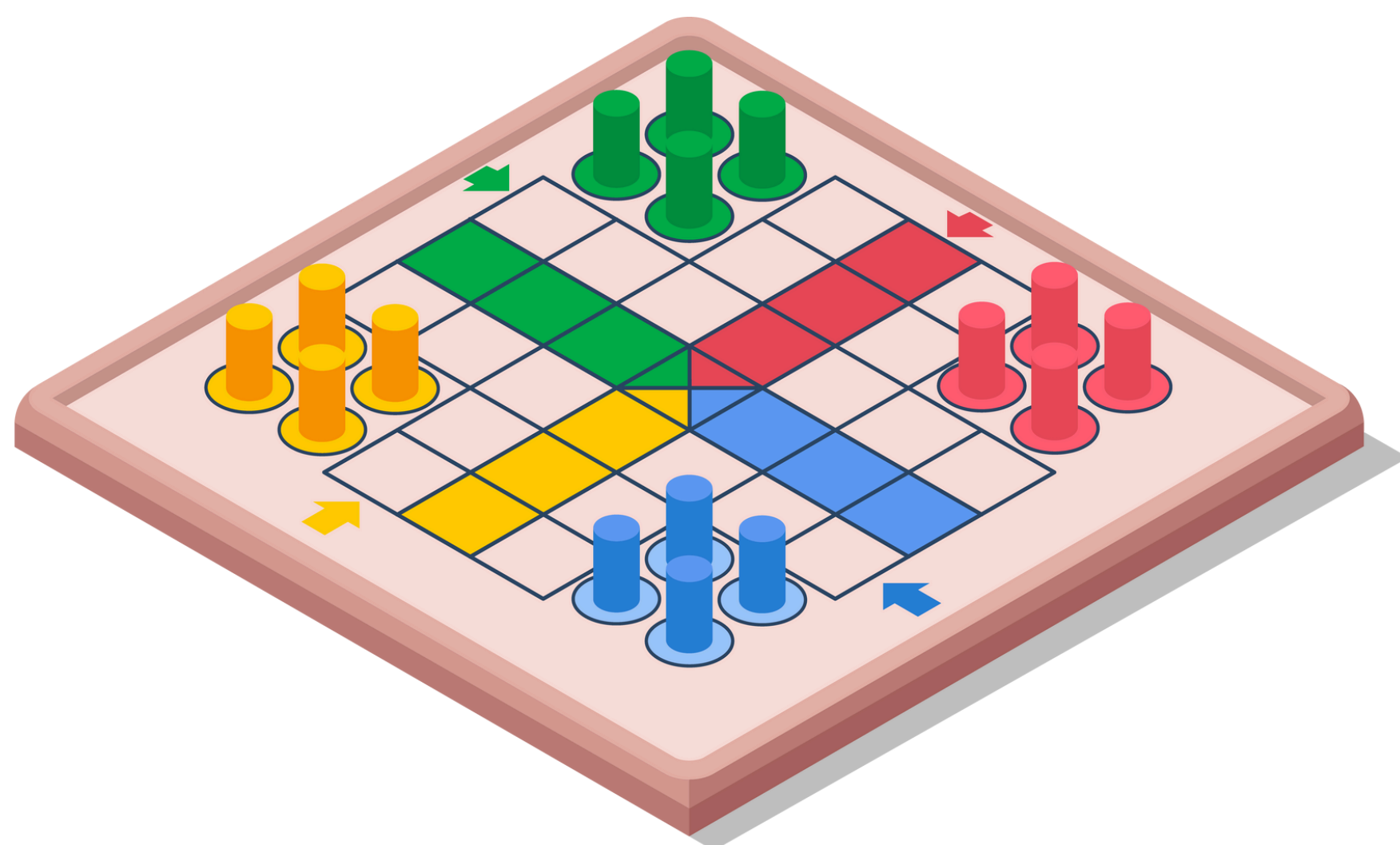
Material audiovisual.

LUGAR: Aula/aulas habilitada en el centro para impartir estas actividades.

FINANCIACIÓN: Actividad gratuita.

GRADO DE IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES: Empresa comedor COES.

Este taller se impartirá en lengua valenciana.



4. TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL /JUEGOS EN EL PATIO.

DESTINATARIOS: Alumnos/as de educación infantil y primaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La expresión corporal es una forma de comunicarse y a la vez de autoconocerse y ejercitarse. Con este taller se pretende que el alumnado exprese a través de los movimientos de su cuerpo ideas, sentimientos, emociones,... Se realizarán actividades para aumentar y/o mejorar el control general y segmentario del cuerpo.

OBJETIVOS:

Conocer tu cuerpo a través de la expresión corporal.

Desarrollar la espontaneidad y desinhibición.

Mejorar la capacidad expresiva a través del lenguaje no verbal.

Mejorar las relaciones interpersonales que se producen en el desarrollo de las actividades.

Representar diferentes manifestaciones artísticas con su cuerpo adaptándose a su edad.

No hace distinción entre juegos femeninos y juegos masculinos.

Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad.

CONTENIDOS:

Conocimiento y control del cuerpo y del espacio.

Manifestaciones expresivas.

Higiene postural.

Coordinación dinámica general.

Aprendizaje de dinámicas de grupo y relaciones interpersonales.

SECUENCIACIÓN: Durante el curso escolar.

AGRUPACIÓN DE ALUMNOS: Ratio establecida por consellería.

PERSONAL NECESARIO: profesores y monitores.

RECURSOS: Colchonetas, papel continuo, pañuelos, globos, pelotas,...

LUGAR: Patio del colegio y aulas.

FINANCIACIÓN: Actividad gratuita.

GRADO DE IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES: empresa comedor COES.



5.CINEFÒRUM / DOCUMENTALES

DESTINATARIOS: Alumnos/as de Educación Infantil y Primaria.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se visualizarán vídeos cuya temática esté enfocada al tratamiento no-sexista, no-discriminatorio entre los niños...

Se establecerán grupos de trabajo para el análisis de los vídeos, planteando situaciones problemáticas a los niños con el fin de que puedan plantear soluciones al respecto. Todo ello, mediante cuentos, redacciones en la que los niños den un tratamiento adecuado sobre las desigualdades sociales en general.

Se utilizarán diferentes técnicas:

Técnica "Training Group"; utilizada para que el grupo pueda experimentar y tomar conciencia de los fenómenos que ocurren y provocar un cambio en las actitudes y creencias sociales de los niños.

Técnica "Retrato Robot"; con el fin de que cada niño se describa a sí mismo intentando reflejar su realidad y pueda compartirla con el resto de compañeros.

Técnica "Fotoproblema Moral", para que los niños traduzcan los problemas en imágenes concretas, hechos reales y entre todos se analicen y juzguen las situaciones planteadas. Esta actividad se impartirá en lengua valenciana contribuyendo a la normalización lingüística del valenciano.

OBJETIVOS:

Proporcionar situaciones que motiven a los niños a la hora de intercambiar opiniones sobre un tema visionado (película, documentales, entrevistas...)

Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de empatía ante situaciones problemáticas que se visualizaren; para que sean capaces de dar soluciones alternativas.

Estimular la imaginación inventando nuevos diálogos para las imágenes de las películas.

Favorecer la capacidad de atención, expresión...mediante la representación plástica de las escenas más significativas del vídeo que se ha visto o trabajado.

Estimular la expresión oral, escrita, plástica con la descripción de personaje

CONTENIDOS:

Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de empatía.

Expresión oral, escrita, plástica.

SECUENCIACIÓN: Durante el curso escolar.

AGRUPACIÓN DE ALUMNOS: Ratio establecida por consellería.

PERSONAL NECESARIO: profesores y monitores.

RECURSOS:

Material audiovisual.

LUGAR: Aula/aulas habilitada en el centro para impartir estas actividades.

FINANCIACIÓN: Actividad gratuita.

GRADO DE IMPLICACIÓN DE OTRAS ENTIDADES: Empresa comedor COES.

